

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **QUE SE CONVOQUE A UN FORO O REUNIÓN PARA REFLEXIONAR SOBRE EL TEMA DEL ADULTO MAYOR**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Hoy es el «Día del Adulto Mayor». Hoy se presentó el primer Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2013-2015 que reúne estrategias y acciones estatales dirigidas al bienestar de las personas adultas mayores.

El Instituto Nacional del Adulto Mayor fue creado mediante la Ley n.º 18617 y entró en funcionamiento el 2 de enero de 2012, en la órbita del Mides. El principal objetivo es la creación de un plan nacional de envejecimiento y vejez formado, entre otros, por el Ministerio de Salud Pública, el BPS, la Cátedra de Geriatria de la Facultad de Medicina, el Congreso de Intendentes y tres organizaciones de la sociedad civil bajo la tutoría del Mides.

Esta red nacional tiene representantes en todos los departamentos y la integran más de treinta organizaciones. Las personas adultas mayores son sujeto de derecho, aportan al desarrollo de la sociedad. El fin, todo esto es para la promoción integral de los adultos y las políticas están dirigidas a esta población; o sea, esto es para los «Inmayores».

Traemos este tema preocupados desde siempre, por la situación de los adultos y, sobre todo, los de las capas más pobres de la sociedad. Mucho se habla de derechos de los niños, de la defensa de la mujer, de las minorías de todo tipo y hasta de los animales; pero la situación de los adultos va camino a ser la más triste de la sociedad en general, y comprende a mujeres y hombres con distintas inclinaciones y credos de cualquier índole.

Es muy común ver cómo se lucra con los pobres ancianos y hay causas de todo tipo, tanto que se toma como negocio así como por problemas de desintegración de la sociedad, que hace que se expulse a los viejos o se los tire para un rincón.

La edad en que los veteranos deberían tener un buen pasar, para muchos se convierte en una amargura permanente, alejados de la familia y maltratados. El maltrato pasa mucho más por los adultos mayores que por otros sectores de la sociedad.

Pensamos que a partir de estas reflexiones este Cuerpo podría tomar partido para dar una mano, aunque sea para difundir lo que se está haciendo y lo mucho que falta por hacer. Por ejemplo, existe acá cerquita una experiencia que se ha hecho en la Colonia de Vacaciones, donde conviven veteranos, jóvenes y estudiantes, se hacen intercambios y se realizan actividades en conjunto y, de pronto, no las conocemos mucho.

También falta mucho por hacer, ya que los veteranos son los que quedan relegados y sin voz la mayoría de las veces.

Quisiera que nuestras palabras pasen a la Comisión de Derechos Humanos y Cultura, para que se realice un foro, una charla, una reunión, en fin, lo que se considere conveniente, en la que se convoque a todos los organismos mencionados que tienen injerencia en este tema: la dirección

correspondiente de la Intendencia, los titulares de hogares de ancianos, geriatras y todos los involucrados para colaborar en difundir estas cuestiones y propender en algo a mejorar el nivel de vida de los adultos y luchar contra el maltrato y la violencia en que viven muchos ancianos hombres y mujeres de nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.